

PERGAMINO, octubre 29 de 2001.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 26 de Octubre de 2001** al considerar el Expediente: D-130/01 D.E. eleva Expte. B-2627/01 **DIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR** Ref: Modelo de Convenio a suscribirse con la consultora oficial de la Unión Europea Euro Invest.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

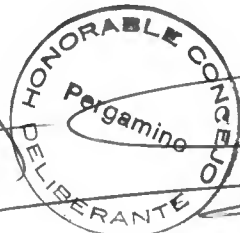
ARTICULO 1º- Autorízase al Departamento Ejecutivo a formalizar convenio ----- de colaboración con **EURO INVEST S.A.** a los efectos de la difusión de oportunidades de negocios de la Unión Europea y la Red de Negocios, de acuerdo al modelo adjunto que se declara parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 5508/01.-

Oswaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



CARLOS G. DELUCA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante